

ACTA DE REUNIÓN N° 001	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			26	04	2024
	HORA DE INICIO		8:47 am	HORA DE FINALIZACIÓN	10:57 am
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	VICTORIA (CALDAS)		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Vicepresidencia de Contratación y Titulación – Grupo de Contratación Minera		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN

TEMA	Reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales.
OBJETIVO	Esta reunión tiene por objeto poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio, a efectos de lograr la aplicación de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad en el proceso de titulación minera, con el fin de armonizar las políticas del municipio y sus normas, y el desarrollo de proyectos mineros. Así mismo busca analizar conjuntamente las condiciones del territorio, basados en los instrumentos de ordenamiento territorial disponibles y demás información que determine los usos del suelo y posibles impactos del desarrollo de proyectos mineros.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión	Juan Ernesto Puentes Mena – Agencia Nacional de Minería
2	Explicación del proceso de titulación y el ciclo minero	Lina María Garzón Ardila – Agencia Nacional de Minería
3	Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero	Juan Ernesto Puentes Mena – Agencia Nacional de Minería
4	Pronunciamiento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros	Juan Alberto Vargas – Alcalde municipal de Victoria- Caldas
5	Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.	Juan Ernesto Puentes Mena – Agencia Nacional de Minería Juan Alberto Vargas – Alcalde municipal de Victoria- Caldas
6	Concertación con autoridades locales.	Juan Ernesto Puentes Mena – Agencia Nacional de Minería Juan Alberto Vargas – Alcalde municipal de Victoria- Caldas
7	Otras proposiciones y varios.	

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Presentación de los invitados y del objetivo de la reunión.

Entre la Agencia Nacional de Minería (ANM) y el Municipio de Victoria del Departamento de Caldas, se lleva a cabo reunión presencial, con el fin de adelantar la actividad de reunión de coordinación y concurrencia con autoridades territoriales establecida en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, se aclara que la sesión será grabada.

En ese sentido se hace presentación de los asistentes a la reunión por parte de la Alcaldía Municipal: Juan Alberto Vargas, Alcalde de Victoria (Caldas); David Villa Gallego, Concejo Municipal, Luis Eduardo Ruiz, Secretario de Gobierno Municipal, Elmer Hernández, CORPOCALDAS; Sandra López, Apoyo Técnico Secretaría de Planeación, Eduardo Garzón, Técnico Operativo CORPOCALDAS, Ana María Pinzón, Apoyo administrativo Inspección de Policía, Racter Diaz, Guardabosques; Juan Carlos Serna, Secretario de Planeación; Juan Ernesto Puentes Mena, Abogado del Grupo de Contratación Minera ANM; Juan Nicolas Solano Ávila, Social del Grupo de Contratación Minera ANM; y Lina María Garzón Ardila, Social del Grupo de Contratación Minera ANM.

Se deja constancia que mediante el oficio con radicado ANM No: 20242000280631 del 11 de abril del presente año, la ANM notificó y convocó al Procurador General de Caldas de la reunión de coordinación y concurrencia, sin embargo, no se hizo presente ningún representante.

A su vez, mediante el oficio con radicado ANM No. 20242000280861 del 11 de abril del presente año, la ANM convocó a la Personería Municipal, sin embargo, no se hizo presente ningún representante.

Instalada la reunión por parte de la Alcaldía municipal y la ANM, se procede a dar continuación a la misma. En este sentido, la ANM manifiesta que el objetivo de la reunión es poner en conocimiento del ente territorial y de sus autoridades, la información geológica, ambiental y minera del municipio con que cuenta la ANM; así como coordinar las diferentes actividades susceptibles de desarrollar según el uso del suelo y las diferentes actividades a ejecutar en el subsuelo del Municipio; lo anterior, considerando las competencias y facultades a cargo de cada una de las entidades que aquí intervienen respecto del uso y aprovechamiento de recursos naturales no renovables mineros en las áreas donde se encuentran solicitudes viabilizadas por parte de la ANM.

Antes de iniciar con el desarrollo de la reunión, la ANM hace a los presentes una breve explicación del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras adoptado mediante la Resolución No. 1099 de 2023 y el cual se está implementando en el municipio.

Una vez aclarado lo anterior, se da a conocer por parte de la ANM un resumen de las actividades realizadas hasta el momento en el territorio, en virtud del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, de la siguiente manera: Se desarrollaron encuentros con autoridades territoriales, proponentes y comunidad en el municipio de Victoria (Caldas).

En este punto se precisa que en los últimos días se realizaron reuniones virtuales entre profesionales de la ANM y de la Alcaldía Municipal a efectos de cruzar y analizar la información de georreferenciación del Municipio y en particular de las áreas donde se encuentran ubicadas las solicitudes mineras viabilizadas, tanto de la contenida en el Sistema Integral de Gestión Minera - AnnA Minería, como de la que reposa en los instrumentos de planificación territorial del municipio de Victoria-Caldas, con el fin de poder establecer con mayor precisión en esta reunión las áreas que son susceptibles de la actividad minera.

Finalmente, la ANM manifiesta que este espacio tiene como finalidad hacer converger de manera concurrente y coordinada dos elementos esenciales de la Constitución Política de Colombia, es decir la coexistencia de los principios de Estado unitario y de autonomía de las entidades territoriales, tal y como se precisa la sentencia de

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

unificación SU-095 de 2018 proferida por la Honorable Corte Constitucional.

La ANM recalca su interés de promover una minería para la vida, responsable con el medio ambiente y concertada con entes territoriales, sus autoridades y habitantes, que aporten al desarrollo económico y social de la región.

2. Explicación del proceso de titulación minera y el ciclo minero.

A continuación, la ANM, hace presentación sobre el proceso de titulación minera y el ciclo minero. (La presentación se deja a disposición de la Alcaldía Municipal y hace parte integral de esta Acta), lo anterior con el fin que el ente territorial comprenda claramente el desarrollo de los proyectos mineros.

Adicional a lo anterior, por parte de la ANM, se explica a la entidad territorial que existe otra figura para la explotación de recursos naturales no renovables denominada “Autorizaciones Temporales”, el cual consiste en otorgar una autorización temporal e intransferible, a las entidades territoriales, a las Entidades Públicas o a los contratistas de obra pública para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales, o para la construcción de infraestructura terrestre; autorización que se otorga mientras dure la ejecución de la obra hasta máximo siete (7) años, donde se permite tomar de los predios rurales vecinos o aledaños a dichas obras y con exclusivo destino a éstas, con sujeción a las normas ambientales, los materiales de construcción. De igual forma se indica la manera en que debe ser solicitada, los plazos para el otorgamiento y los requisitos exigidos.

La ANM explica a la entidad territorial los beneficios que trae esta figura al municipio para favorecer el mantenimiento y mejoras de las vías del municipio.

Desde la alcaldía manifiestan que, en este momento, tienen tres procesos de Autorizaciones Temporales, y que se encuentran ya en el momento de solicitud de licencia ambiental.

Después de aclarar este punto se pasa al siguiente punto concertando los pasos a seguir.

3. Presentación a los representantes del ente territorial la información geológica, ambiental y minera del municipio, de acuerdo al catastro minero.

A continuación, la ANM hace una presentación a los representantes del ente territorial de la información minera del municipio, de acuerdo con lo que reposa en el Sistema Integrado de Gestión Minero - AnnA Minería. Se hace una exposición del mapa del municipio con los títulos mineros que se encuentran actualmente otorgados y vigentes, así como de las solicitudes de concesión que se encuentran radicadas en el municipio, presentaciones que se ponen a disposición de la entidad territorial y las cuales hacen parte integral de esta acta.

Descripción	Cantidad
TÍTULOS MINEROS	11
SOLICITUDES VIGENTES	30
PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN VIABILIZADAS TÉCNICA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y ECONÓMICAMENTE	7

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

De otro lado se expone por parte de la ANM, la presentación de los títulos con los que cuenta actualmente el municipio de Victoria (Caldas) para que puedan tener el mapa completo de los títulos mineros:

ID	RUCOM	Código Expediente	ÁREA Ha	Etapas Contractual	Titulares	Grupo de Minerales
1	SI	505969	58,8018	Explotación	(53643) ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	SI	ICQ-083310X	93,3024	Explotación	(39046) JUAN ANTONIO DIAZ BEDOYA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	SI	214-17	339,7338	Explotación	(24860) CARLOS RAFAEL MORENO CUBILLOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	SI	KAN-08141	91,6606	Explotación	(49406) COLOMBIANA DE ASFALTOS "COLASFALTOS S.A."	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
5	SI	GEPO-02	285,7324	Explotación	(22618) MARIO FRANCISCO VELASCO TORRES	ORO Y METALES PRECIOSOS
6	SI	505968	7,351	Explotación	(53643) ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
7	SI	1506	729,3779	Explotación	(53276) MARMOLES Y CALES DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
8	NO	JJ1-11521	180,0539	Explotación	(87556) PATIÑO ROJAS Y ORDOÑEZ S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
9	SI	505970	4,8997	Explotación	(53643) ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
10	NO	MA7-09381	404,0996	Explotación	(45170) ANTONIO ALVAREZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
11	NO	QCG-08121	942,043	Explotación	(54313) INVERSIONES MINERAS INVERMINERIA S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Después de realizar la presentación de los títulos se presenta al municipio las propuestas que se encuentran vigentes en la autoridad minera para el municipio de Victoria (Caldas):

ID	Código Expediente	Modalidad	Área Ha	Solicitantes	Grupo de Minerales
1	504121	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	211,8651	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
2	504118	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	96,7461	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
3	504119	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	191,0181	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
4	503958	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	584,1379	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
5	QBI-08151	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	30,6151	(63312) ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
6	505443	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	341,7459	(84364) VICTORIA TERRA NOVA S.A.S.	ORO Y METALES PRECIOSOS
7	508892	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	151,8382	(87556) PATIÑO ROJAS Y ORDOÑEZ S.A.S	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS		CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO		VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN		FECHA VIGENCIA:

8	501588	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1809,29	(59281) INSUMOS Y AGREGADOS DE COLOMBIA S.A.S.	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
9	OG2-14511	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1455,631	(37666) ACTIVOS MINEROS DE COLOMBIA S.A.S.	ORO Y METALES PRECIOSOS
10	502050	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	52,6783	(46002) RICARDO MORENO MORALES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
11	OG2-082522	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	138,4082	(49352) JUAN VARGAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
12	IDD-10351	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	2129,498	(44691) JOSE ALVARO CASTILLO MOJICA, (44970) TEODULO AYALA MARTIN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
13	JIP-08041	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1954,532	(39994) EL CRUCERO S.O.M.	ORO Y METALES PRECIOSOS
14	KB2-15011	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1069,371	(46625) ARNALDO BUENAVENTURA VARGAS MORA, (46624) DIEGO FERNANDO CARDENAS GALLEG0, (40047) EDUARDO RAFAEL SANTOS ORTIZ, (46621) FARITH ENRIQUE PINEDA RODRIGUEZ, (46623) FERMIN DE JESUS UTRIA LONDOÑO, (46627) JAIME DE JESUS MIER GUERRERO, (46626) JOSE TOMAS VARGAS MORA, (46628) MARCO ANTONIO AMAYA PIÑEROS, (46622) ROY WALTER SANTOS ORTIZ	ORO Y METALES PRECIOSOS
15	OE9-08253	SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN	153,1252	(52590) ELKIN DE JESUS VALENCIA NARANJO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
16	504663	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	99,2278	(83893) MARIA EUGENIA SANCHEZ LEAL	ORO Y METALES PRECIOSOS
17	KBH-08021	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	4222,153	(16911) LUIS MANUEL REALES MAESTRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
18	500693	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	1666,784	(62291) HENRY CHAPARRO BALLESTEROS	ORO Y METALES PRECIOSOS
19	503645	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	339,2348	(44016) ROBINSON LOPEZ ARANGO	ORO Y METALES PRECIOSOS
20	508426	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	758,1923	(47522) CEMENTOS SAN MARCOS S.A.S. BIC	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
21	PEJ-09081	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	24,501	(38030) ALFONSO PARRA DE LOS RIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
22	QI1-08341	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	738,6734	(58471) MARCO AURELIO RAMIREZ ESCOBAR	ORO Y METALES PRECIOSOS
23	OG2-085017	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	408,999	(62395) OLGA VIVIANA SARAZA FANDINO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

24	504223	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	135,987	(75213) RM PETROAGREGADOS DECOLOMBIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
25	506841	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	98,0048	(80404) THE CLEAN GOLD FACTORY SAS	ORO Y METALES PRECIOSOS
26	503670	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	541,4637	(80404) THE CLEAN GOLD FACTORY SAS	ORO Y METALES PRECIOSOS
27	500131	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	508,1933	(71353) KATHERINE JOHANA NEMOCON VALENZUELA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
28	507746	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	148,2197	(88878) CONRADO CORREA HENAO	ORO Y METALES PRECIOSOS
29	PEJ-09221	CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685)	83,3024	(21889) JULIO CESAR SALGADO GALEANO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
30	504662	CONTRATO DE CONCESIÓN DIFERENCIAL	99,2283	(80960) OMAIRA BLANCO PORTILLA	ORO Y METALES PRECIOSOS

Una vez presentadas las solicitudes vigentes se hace la presentación de las placas de las solicitudes que se encuentran viabilizadas para llevar a la Audiencia Pública Minera:

ID	MODALIDAD	PLACA	FECHA RAD	ÁREA	GRUPO DE MINERALES	SOLICITANTE
1	PCC	503958	Dec 30, 2021	584,1379	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
2	PCC	504118	Jan 21, 2022	96,7461	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
3	PCC	QBI-08151	Feb 18, 2015	30,6151	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(63312) ALEXANDER OLAYA RODRIGUEZ
4	PCC	505443	Apr 1, 2022	341,7459	METALES PRECIOSOS	(84364) VICTORIA TERRA NOVA S.A.S.
5	PCC	504121	Jan 21, 2022	211,8651	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
6	PCC	504119	Jan 21, 2022	191,0181	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	(83383) DANIEL FERNANDO ARENAS LEON
7	PCC	OG2-085017	Jul 2, 2013	408,999	MINERALES INDUSTRIALES	(62395) OLGA VIVIANA SARAZA FANDINO

4. Pronunciamiento del Alcalde y/o equipo y otras autoridades municipales sobre los temas tratados y la armonización de los intereses del municipio y los proyectos mineros.

Frente a los títulos mineros y solicitudes de contrato de concesión que se muestran en el municipio, la Entidad Territorial presenta su instrumento de planificación territorial EOT adoptado a través del Acuerdo No. 087 del 01

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

de septiembre de 2000.

5. Análisis coordinado del área susceptible de minería o con vocación minera del municipio y demás temas asociados.

En este punto de la reunión las partes entran a analizar cada una de las solicitudes que se encuentran viabilizadas por la ANM y que se encuentran dentro del procedimiento de Audiencias Públicas Mineras, teniendo en cuenta los instrumentos de planificación territorial.

- a. **Solicitud 503958:** Al respecto la Alcaldía Municipal no manifiesta inconvenientes con el área de la solicitud, así como tampoco manifiesta alguna condición del ejercicio de la actividad minera frente al uso del suelo en el municipio.
- b. **Solicitud 504118:** Al respecto la Alcaldía Municipal no manifiesta inconvenientes con el área de la solicitud, así como tampoco manifiesta alguna condición del ejercicio de la actividad minera frente al uso del suelo en el municipio.
- c. **Solicitud QBI-08151:** Al respecto la Alcaldía Municipal no manifiesta inconvenientes con el área de la solicitud, así como tampoco manifiesta alguna condición del ejercicio de la actividad minera frente al uso del suelo en el municipio.
- d. **Solicitud 505443:** El inspector de Policía manifiesta que, desde la Secretaría de Gobierno, han acatado las solicitudes que se han hecho desde la Agencia Nacional de Restitución de Tierras y la Agencia Nacional de Minería, sin embargo, en la solicitud evidencian la explotación por parte de barequeros, manifestando que en algún momento hubo extracción ilícita con herramienta no aprobada, aclarando que en el momento presente solo se encuentran los mineros de subsistencia
- e. **Solicitud 504121:** Al respecto la Alcaldía Municipal no manifiesta inconvenientes con el área de la solicitud, así como tampoco manifiesta alguna condición del ejercicio de la actividad minera frente al uso del suelo en el municipio.
- f. **Solicitud 504119:** Al respecto la Alcaldía Municipal no manifiesta inconvenientes con el área de la solicitud, así como tampoco manifiesta alguna condición del ejercicio de la actividad minera frente al uso del suelo en el municipio.
- g. **Solicitud OG2-085017:** Al respecto la Alcaldía Municipal no manifiesta inconvenientes con el área de la solicitud, así como tampoco manifiesta alguna condición del ejercicio de la actividad minera frente al uso del suelo en el municipio.

6. Concertación con autoridades locales.

Concordante con lo anterior, realizados los planteamientos y análisis de cada una de las solicitudes anteriores, de manera conjunta se concluye en la reunión de coordinación y concurrencia que las áreas de las solicitudes no presentan inconvenientes frente al uso de suelo indicado en el instrumento de planificación territorial.

7. Otras proposiciones y varios.

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

- i. El link para que los interesados o asistentes puedan realizar observaciones al borrador del acta de concertación es el siguiente: <https://www.anm.gov.co/?q=audiencias-publicas-programadas>, así mismo se acuerda que la Alcaldía Municipal va a recibir físicamente las observaciones a través de la oficina de la Secretaría de Planeación.
- ii. Es importante formación sobre regalías
- iii. Informar a la alcaldía de los encuentros de participación con las comunidades.
- iv. Capacitación en suscripción de minería de subsistencia

CONCLUSIONES
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la información suministrada por la ANM y la Secretaría de Planeación de la Alcaldía, se puede avanzar en el procedimiento de Audiencias Públicas Mineras de las siete (7) solicitudes viabilizadas. ➤ El acta será enviada a la Alcaldía Municipal para que sea publicada a comentarios de los interesados a partir del 7 de mayo de 2024

COMPROMISOS						
N o.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN		
1	Publicación del desarrollo de la reunión en un término de cinco (5) días hábiles siguientes en la sede virtual de la entidad, para disposición de la comunidad, a fin de que los interesados y participantes, puedan hacer comentarios al respecto. (Puede usarse las carteleras, redes sociales, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal Victoria-Caldas - Personería Municipal de Victoria-Caldas. - Concejo Municipal de Victoria-Caldas. 	07 de mayo 2024	14 de mayo de 2024		
2	Remitir el documento donde consta el desarrollo de la reunión a la Asamblea Departamental para su publicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Nacional de Minería. 	06 de mayo 2024			
3	Publicar la versión del acta de concertación final con las enmiendas y las respuestas a las observaciones y comentarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Agencia Nacional de Minería. - Alcaldía Municipal Victoria-Caldas - Personería Municipal de Victoria-Caldas - Concejo Municipal de Victoria-Caldas 	21 de mayo de 2024			
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica):			<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>ANO</i>	
			N/A	N/A	N/A	
NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ		FECHA		<i>DIA</i>	<i>MES</i>	<i>AÑO</i>
LINA MARÍA GARZÓN ARDILA				26	04	2024

	GENERACIÓN DE TÍTULOS MINEROS	CÓDIGO: MIS3-P-008-F-001
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE CONCERTACIÓN	FECHA VIGENCIA:

ANEXOS <i>(Si aplica)</i>					
No.	NOMBRE DEL ANEXO	No. Folios <i>(Si aplica)</i>	DETALLE		ENTIDAD/ DEPENDENCIA QUE LO APORTA
			FÍSICO	DIGITAL	
1	Presentación del proceso de titulación y el ciclo minero (incluye el procedimiento de Audiencia Pública Minera y el trámite de Autorización Temporal)	10		X	Agencia Nacional de Minería
2	Presentación del estado minero del municipio (incluye títulos mineros vigentes, solicitudes de concesión y solicitudes viabilizadas)	20		X	Agencia Nacional de Minería
3	Listado de asistencia	1		X	Agencia Nacional de Minería

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Juan Alberto Vargas	SI	X		Alcalde
2	David Villa Gallego	SI	X		Concejo Municipal
3	Luis Eduardo Ruiz	SI	X		Inspector de Policía
4	Elmer Hernández	SI	X		CORPOCALDAS
5	Racter Diaz	SI	X		Técnico Guardabosques
6	Sandra López	SI	X		Apoyo técnico Secretaría de Planeación
7	Juan Carlos Serna	SI	X		Secretario de Planeación
8	Eduardo Garzón	SI	X		Técnico - CORPOCALDAS
9	Ana Pinzón	SI	X		Apoyo administrativo Inspección de policía
10	Juan Nicolas Solano Ávila	SI	X		Grupo de Contratación Minera – Agencia Nacional de Minería
11	Lina María Garzón Ardila,	SI	X		Grupo de Contratación Minera – Agencia Nacional de Minería
12	Juan Ernesto Puentes Mena	SI	X		Grupo de Contratación Minera – Agencia Nacional de Minería

Se adjunta listado de asistencia, que hace parte integral de esta Acta.